

EXÁCTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1815.

La Cátedra de San Pedro en Roma.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Filadelfia 25 de Octubre de 1814.

En las instrucciones que habia dado el presidente á los comisionados pacificadores se echaba de ver que manifestaban afecto al Emperador Alexandro; lo qual no se sabe como conciliarlo con la declaracion de guerra contra la Gran-Bretaña, en un momento en que por la diversion de estas fuerzas inglesas impedia todo lo posible que socorriese al Emperador de Rusia, para contener el ataque que Bonaparte dirigia contra el Emperador Alexandro; ni tampoco el regocijo que mostraron en los periódicos los amigos del presidente quando se extendió la voz de estar prisionero en París el Emperador de Rusia.

Baltimore 28 de Octubre.

El enemigo ha desembarcado un gran número de tropas en la isla de Tilghman, á la entrada del Chesapeak, y ha principado á construir cuarteles. Aquella situacion le ofrece mejor anclage que Tangier, y no se halla mas que á 20 leguas de Baltimore. Al otro lado de la bahía han desembarcado algunas tropas, que se ocupan en recoger tabaco.

El 25 la cámara de los representantes decretó que se duplicasen las contribuciones directas anuales, é impuso una nueva sobre los licores destilados.

AUSTRIA.

Viena 11 de Diciembre.

La mayor parte de los Príncipes del imperio que están aquí á re-

clamar sus derechos mediatos viendo que nada decide, han tomado el partido de volverse á sus estados. La Prusia y el Austria que los sostienen, parece que han sobrevenido tambien en las quejas que se han suscitado entre el gran duque de Baden y los Príncipes que tienen sus tierras en aquellos estados: pero aunque les dan buenas esperanzas, es necesario que los asuntos de un interes general se concluyan para tratar despues de los particulares.

Se asegura que los estados de segundo órden remitieron el dia 7 al Congreso una protesta formal contra toda especie de desmembracion de la Saxonia. Al mismo tiempo piden que no se innove la menor cosa contra la integridad de ninguno de los Príncipes que componen el imperio. Esta demanda parece muy natural por su parte, y solo resta saber cómo se podrá conciliar esto con los intereses de las grandes potencias, y el plan general que parece quiere adoptarse.

Algunas personas pretenden que las negociaciones del Congreso están menos adelantadas tal vez que en el momento de la reunion de los Soberanos, porque los obstáculos son mas conocidos, y cada dia se presentan otros nuevos. La Saxonia, la Polonia y la Italia, son los grandes objetos que tienen los ánimos inquietos; y no bien se forma un plan quando se destruye, sin poder dar con otro que convenga mejor á las partes interesadas. Se ha levantado un grito general contra la ocupacion de la Saxonia por la Prusia: los saxones manifiestan cada dia mas amor á su Rey, y su aborrecimiento á toda especie de reunion; pero la restauracion de la Saxonia hace mas dificil el arreglo de la Polonia, porque en este caso la Prusia reclamará todos los territorios de Polonia que habia cedido á la Saxonia, y la Rusia querrá tener toda la Polonia. El plan de que el Rey de Saxonia cediese la orilla derecha del Elba, no presenta á la Prusia una indemnizacion suficiente, y la Saxonia se hallaria demasiado disminuida; de manera que este plan, como los precedentes, no presenta un resultado satisfactorio.

Las potencias que tratan de los asuntos de Alemania no están de acuerdo entre sí, y la Suiza suministra materia á discusiones muy acaloradas. — Las noticias del dia son de que los asuntos de Alemania se han suspendido á causa de la gran diversidad de opiniones que manifiestan los individuos de la comision.

Se dice que el Príncipe de Wrede ha remitido una nota al Congreso en que se queja amargamente de lo que se observa con respecto á su corte, pues no se le han hecho saber muchas de las negociaciones que la interesan; lo que motiva que no pueda tomar parte activa en los trabajos de la comision. Se asegura tambien que el ministro de Wurtemberg ha usado del mismo language.

Algunas personas que tratan con la comitiva del Rey de Baviera, dicen que este Monarca y su augusta esposa marcharán de aquí el dia 27.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 20 de Diciembre.

La gaceta de Puerto Real, en la Jamaica, de 22 de Octubre, dice que el navío *Vigilante*, que tocó en Sto. Domingo, llevó la noticia de que se había hecho un tratado de paz entre Petion y Cristóbal; que se había publicado antes de partir el navío; por el que los dos gefes estaban convenidos en entregar aquella parte de la isla al gobierno francés con ciertas condiciones, y que todas las propiedades, excepto las que los generales y oficiales poseían, se entregarían á sus propietarios respectivos. La misma gaceta dice que el 17 del propio mes se había hecho á la vela para Puerto-Príncipe la goleta nombrada *El Duque de Manchester*, que llevaba á bordo á Mr. Lavayse, ayudante general, y uno de los comisarios del Rey enviados á Sto. Domingo. Se asegura que Petion había preparado un alojamiento suntuoso para este enviado.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Enero de 1815.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

Si en todos tiempos ha sido conveniente velar con piadoso esmero por el respeto debido á los Templos, ahora mas que nunca se hace necesario recomendar á los Fieles esta sagrada obligacion, por haberse visto en estos dias ó menos atendida ó mas olvidada por consecuencia de la relaxacion de costumbres que ocasiona la guerra. En efecto antes se notaba uno que otro desacato, ya por la desnudez con que se presentaban algunas mugeres en la Iglesia; ya tambien porque muchos jóvenes estaban en pie mientras se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa, y aun durante el tiempo de la consagracion; pero en el dia no solo se ha hecho casi general esta falta de reverencia á tan augusto Misterio, sino que en las grandes Ciudades se asiste á las Misas de hora quizas con menos compostura y silencio que se concurre á los Teatros. Se resiente sobre toda la piedad cristiana de que se presenten en el Templo con todas las galas y ademanes de la profanidad no pocas mugeres que parece hacen alarde de distraer la atencion de los Fieles, originándose de ello muchas irreverencias y desacatos que ofenden gravemente la santidad de la Casa del Señor, en donde debemos recoger todas nuestras potencias y sentidos para adorarle é implorar sus misericordias.

■ Deseando, pues, el Consejo ocurrir á estos males y abusos que nuestras leyes miraron siempre con la mayor indignacion, encarga á

los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos del Reyno que por sí mismos, y por medio de sus Párrocos, cuiden muy particularmente de enseñar á los Fieles el sumo respeto y la profunda veneracion con que deban asistir al Templo, exhortándoles con frecuencia para que no se olviden de tan sagrado deber, y corrigiendo con amor y dulzura las irreverencias y desacatos que advirtiesen; de modo que se consiga la enmienda, sin dar motivos á altercados en el mismo Templo, ni al descrédito de las personas que por desgracia incurriesen en aquellas faltas, cuyo pronto remedio debe esperarse del prudente y sostenido zelo de los Prelados y Párrocos, á quienes la Iglesia misma confirió principalmente este cuidado; y las Justicias prestarán al propio fin el auxilio conveniente en caso necesario.

Y lo participo á V. de órden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y que al mismo fin lo circule á las Justicias de los Pueblos de su territorio; y de su recibo me dará V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1815. =

D. Bartolomé Muñoz.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar consejero de Indias á D. Manuel de la Bodega.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar para el arzobispado de México, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier de Lizana, á D. Pedro Josef de Fonte, doctoral de la misma iglesia; y para el obispado de Valladolid de Mechoacan á D. Josef Maria Gomez Villaseñor, canónigo de Guadalupe.

El Rey nuestro Señor se ha servido, á consulta de la Cámara, reponer en las plazas que sirvieron en la chancillería de Granada á Don Joaquin Lorenzo Mozo y D. Antonio de la Parra; y en atencion al mérito y á las pruebas que han dado de lealtad y patriotismo, baxo la dominacion de los franceses, hasta que lograron ovalir su yugo, no sin riesgo de perder la vida, y teniendo en consideracion esta misma conducta, y sus anteriores servicios, ha venido en nombrarles para plazas de oidores de la misma chancillería, con la antigüedad que les corresponde entre los demas ministros, segun los años que cuentan en la carrera de la toga.

Habiéndose dignado S. M. admitir de su capellan de honor el Dr. D. Blas de Otolaza, dean de la santa iglesia de Cartagena, la cesion que con fecha de 14 de Octubre último hizo de 930 rs. vn. que se le deban por su provincia en razon de las dietas que como diputado de Cortes le correspondian, y asimismo la que con fecha de 25 de Noviembre próximo pasado ha hecho igualmente de la tercera parte de la renta del deácano que obtiene, ha mandado S. M. que se le den las gracias, y se publique en la gaceta.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Excmo.